



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE DECLARACION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

Que vería con agrada el Poder Ejecutivo Provincial proceda a la urgente reglamentación de la Ley 14.777 – Sistema Provincial de Bibliotecas-

EVANGELINA RAMIREZ
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

MARIA ALEJANDRA MARTINEZ
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Prov. Bs. As.

ROCÍO S. GIACCONE
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

JUAN AGUSTIN DEBANDI
Diputado
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

MIGUEL ANGEL FUNES
Diputado Frente Para la Victoria
H.C.D. Provincia de Buenos Aires

GABRIEL GODOY
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

Lic. CESAR H. VALICENTI
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

Dip. JOSÉ IGNACIO COTE ROSSI
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

KARINA NAZABAL
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
H. C. Diputados Pcia. Bs. As.

MARISOL MERQUEL
Diputada
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

GRACIELA NORA DELGO
Diputada Provincial
Bloque FPV-PJ
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

A partir de las demandas que acercaban distintas bibliotecas populares de la provincia, nuestro compromiso y esfuerzo se abocó a lograr junto a todos los actores comprometidos en el tema, un proyecto de ley que supere el actual marco legal, que tiene su origen en un Decreto-Ley de 1979. Recordemos que este decreto se crea al amparo del plan militar "operación claridad" que significó la quema de millones de libros, el secuestro y destrucción de bienes culturales, la apropiación de instituciones como editoriales, universidades, y la desaparición de más de 650 Bibliotecas populares, 20 Bibliotecarios y más de 100 Autores.

Este fue el comienzo de una serie de propuestas que empezamos a trabajar de forma mancomunada con actores sociales, organismos, referentes, académicos, voluntarios, a partir de la promoción de encuentros y espacios en distintos distritos para generar debates y consensos en la producción en materia normativa y a través de los cuales la sociedad civil pudiera realizar su aporte sobre las iniciativas legislativas.

Los Foros que impulsamos en el territorio bonaerense, junto con el Instituto de Organización Popular de la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires, tuvieron como objetivo debatir y fortalecer, desde la participación ciudadana, el proyecto de una nueva ley del Sistema Provincial de Bibliotecas que responda adecuadamente a la actual realidad educativa, social y cultural, así como a las necesidades de las más de 500 bibliotecas populares que tienen sede en toda la Provincia.

Por esa razón, alcanzar la sanción legislativa fue un logro del conjunto de todos aquellos que trabajaron para saldar lo que consideramos como una deuda de la democracia en nuestra Provincia.

La ley fue promulgada el 16 de octubre del 2015, a casi siete meses de esto, la misma aún no ha sido reglamentada por el Poder Ejecutivo, para hacer operativo el derecho consagrado.

Receptando la manifestación de las y los diputados de todos los Bloques, que en momentos de poner a consideración el Proyecto de Ley del Sistema Provincial de Bibliotecas coincidieron en el gran aporte que este representaba para garantizar el derecho a la información, formación y recreación, es que solicitamos la urgente reglamentación de la mencionada ley.

VALERIA AMENDIOLARA
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

Dip. JOSÉ IGNACIO COTE ROSSI
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

GABRIEL GODOY
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

MIGUEL ANGEL FUNES
Diputado Frente Para la Victoria
H.C.D. Provincia de Buenos Aires

Lic. CESAR A. VALICENTI
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

EVANGELINA RAMIREZ
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

JUAN AGUSTIN DEBANDI
Diputado
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

KARINA NAZABAL
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
H. C. Diputados Pcia. Bs. As.

GRACIELA MORAREGO
Diputada Provincial
Bloque FPV-PJ
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

MARISOL MERQUEL
Diputada
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

ROCIO S. GIACCONE
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.